



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 2003 008 /

**VISTO :**

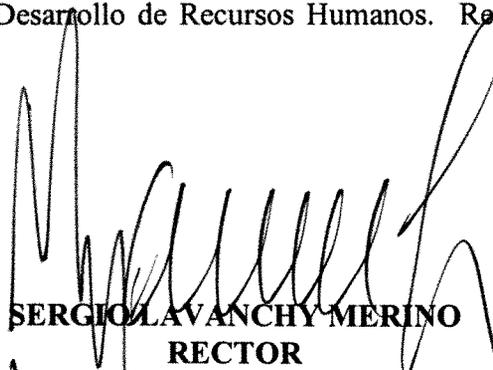
La renuncia presentada por el Sr. **GUSTAVO TORREJON SANHUEZA**, a contar del 01 de enero de 2003, al cargo que ocupaba en la Facultad de Farmacia; lo solicitado por el citado Organismo en Nota F. N° 296/2003 de fecha 6 de noviembre de 2002; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 2003-007 de fecha 06 de enero de 2003; lo establecido en los Artículos N° 77 y 87 del Reglamento del Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-093 del 14.05.02 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**DECRETO:**

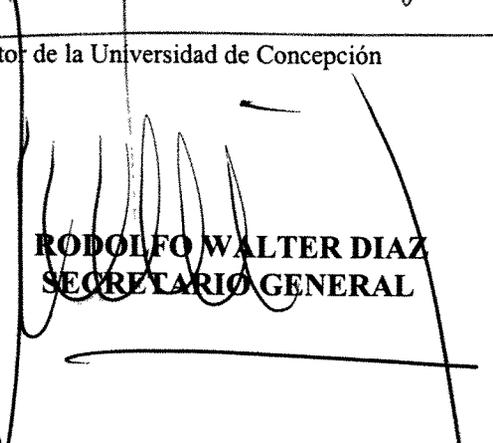
1. Acéptase, a contar del 01 de enero de 2003, la renuncia presentada por el Sr. **GUSTAVO TORREJON SANHUEZA**, al cargo de Profesor Titular D.H. 12 horas semanales, de la Facultad de Farmacia (Departamento de Bioquímica Clínica e Inmunología), con fundamento en la causal prevista en el artículo 159, N° 2 del Código del Trabajo, esto es, Renuncia del Trabajador.
2. Páguese al Sr. Torrejón Sanhueza, el beneficio contemplado en el artículo 87 del Reglamento del Personal equivalente a 3 meses de su última remuneración bruta mensual y el feriado legal proporcional correspondiente al año 2002.
3. Congélase, a contar de la misma fecha y por el periodo de tres meses, el puesto de Profesor Titular D.H. 12, ítem 875048 (25010), que el Sr. Torrejón Sanhueza, ocupaba en la Facultad de Farmacia, a objeto de financiar la indemnización establecida en el Punto N°2.
4. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y el Decano comunicará lo dispuesto en el presente Decreto al interesado.

Transcribese al Decano de la Facultad de Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 13 de enero de 2003

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/Imm

2002-014